



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO DE REGISTRO: MEO-ESPECL-SOBSE-23-3E49972C |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2023-07-13 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2023-07-14 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Secretaría de Obras y Servicios |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Manuales |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Brindar al subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México, un instrumento que contenga las integración, atribuciones, funcionamiento y demás directrices básicas, para llevar a cabo la coordinación con las áreas de las Alcaldías encargadas de los servicios urbanos, para que se realicen de manera programada, óptima, eficiente, transparente y cumpliendo con lo establecido en las Leyes locales, Reglamentos y demás disposiciones aplicables. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64a/5b4/0b0/64a5b40b04d97937516496.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-765-2024 |